



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 029

FECHA: 27 DE MARZO DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-40-03-001-2017-00211-02	EJECUTIVO	MARCOS VICENTE ALARCÓN RODRÍGUEZ	JORGE HERNÁN TORRES ACOSTA Y OTROS	PRORROGAR COMPETENCIA	24/03/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00104-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	CLÍNICA URGENCIAS MÉDICAS LTDA.	ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDA. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA.	24/03/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00085-00	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO RENGIFO BARBOSA Y OTROS	DRA. BLANCA INÉS DOMÍNGUEZ PULGARÍN.	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. COMISIONAR AL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.	24/03/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00030-00	VERBAL	BBVA COLOMBIA	DRA. DORIS CASTRO VALLEJO	INADMITE DEMANDA.	24/03/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 04

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria